



CNE-JD-CA-033-2024

15 de febrero de 2024

Señor

Juan José Monge Quintanilla

Director

Dirección Ejecutiva

CNE

Estimado Señor:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 033-02-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 03-02-2024** del **15 de febrero del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DE-OF-046-2024, de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el señor Juan José Monge Quintanilla, director de la Dirección Ejecutiva de la CNE, se remite la propuesta de Reglamento de Donaciones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Por Tanto;

ACUERDO N° 033-02-2024

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibida la propuesta de Reglamento de Donaciones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).
2. La Junta Directiva acuerda otorgar un plazo de 8 días hábiles para remitir las observaciones al Reglamento señalado en el por tanto primero, para que el mismo sea aprobado en la próxima sesión a celebrarse el 07 de marzo de 2024.

ACUERDO APROBADO UÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo